

RESOLUCIÓN N° 176-IFDC-SL/23

San Luis, 14 de julio de 2023

VISTO:

La NOA N° 344-IFDC-SL/23 por la cual se solicita la protocolización de las tareas realizadas por los docentes y estudiante avanzado pertenecientes al Profesorado de Educación Geografía, en el "Trayecto de Ingreso e Integración al Nivel Superior" del ciclo lectivo 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que el Régimen Académico Marco (RAM) aprobado por Resolución N° 386-ME-2011, en su artículo 6° establece las condiciones académicas para el ingreso, indicando que los Institutos de Educación Superior (IES) deberán contemplar en el Régimen Académico Institucional (RAI) una instancia de ingreso, garantizando que el mismo sea directo, pudiendo adoptar el formato que se considere más conveniente;

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014 establece en su Art. 5°, las condiciones académicas para el ingreso;

Que cumpliendo con los condiciones establecidas, por Resolución N° 297-IFDC-SL/2022 se aprueba el "Trayecto de Ingreso e Integración al Nivel Superior" para el ciclo lectivo 2023;

Que se ha convocado a docentes, estudiantes y personal de apoyo de los diferentes campos y áreas para la conformación de equipos de trabajo, quienes desarrollaron diversas tareas en el trayecto mencionado y se hace necesario acreditar las funciones desempeñadas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-RECONOCER las tareas realizadas por los docentes pertenecientes al Profesorado de Educación Secundaria en Geografía y personal de apoyo de las distintas áreas del IFDC-SL, en el "Trayecto de Ingreso e Integración al Nivel Superior" del ciclo lectivo 2023, según el siguiente detalle:

Coordinadoras

Irastorza Silvia del Carmen, DNI N° 25.565.672

Zangla Urteaga María Violeta, DNI N° 25.565.377

Campo de las Generales

Medina Mariela Beatriz, DNI N° 25.388.075

Campo de las Prácticas

Robledo Nadia Natalia, DNI N° 28.732.085



RESOLUCIÓN N° 176-IFDC-SL/23

San Luis, 14 de julio de 2023

Modon José Luis, DNI N° 24.740.469
Lucero Sosa María José, DNI N° 31.047.780

Área de alfabetización académica

Ibaceta Ivana Vanesa, DNI N° 28.534.181

Alfabetización digital

Triulzi Brenda Débora, DNI N° 24.452.821

Área Acompañamiento

Ibaceta Ivana Vanesa, DNI N° 28.534.181
Galliano María Renata, DNI N° 29.621.557
Ruiz Julio, DNI N° 33.800.924 (Estudiantes avanzado)

Derechos y géneros

Muñoz Marisa Elizabeth, DNI N° 4.182.660
Videla Vanessa Carla, DNI N° 21.997.606

Art.2°.-Hacer saber a: a las coordinadoras y por su intermedio a los docentes y estudiante consignados en el Art 1° de la presente Resolución. -

Art.3°.-Publicar y archivar.




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis